

DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO

para recibir comunicaciones



Cómo adherirte al Domicilio Fiscal Electrónico

Accedé con clave fiscal a www.afip.gob.ar e ingresá al servicio Domicilio Fiscal Electrónico



Cómo te enterás de las nuevas comunicaciones

Desde el mismo servicio informamos un correo electrónico y un teléfono para que te avisemos



Tipos de comunicaciones

Avisos, liquidaciones, resoluciones de trámites iniciados, etc.



Cuándo quedás notificado

- En el momento que abrís la comunicación
- El lunes siguiente al día en que la comunicación esté disponible en el sistema, **lo que ocurra primero**